 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo (2019039063 - 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente la señora **LUZ MARINA VALENCIA VALENCIA** luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones –SDQS– con No 2109182021-S2021061201..

**EL SUSCRITO OSCAR JAVIER SIERRA MORENO-SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta _____
3. La dirección no existe --X--
4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____
6. Cambio de domicilio _____
7. Otro __ fuerza mayor

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No 2109182021

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 16 de julio de 2021 a las 7: 30 a.m.


OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
Subdirector Local para la Integración Social Ciudad Bolívar

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 23 de julio de 2021 a las 4:30 p.m.


OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
Subdirector Local para la Integración Social Ciudad Bolívar

Elaboró: Magda Lorena Lozano Ramírez/Instructor

Servicios Postales Nacionales S.A. MIB 000.042.0 IT - 0 20 25 0 05 A 05
Atención al usuario: (57) 01 4721000 - 01 4000 111 210 - servicioalcliente@cpn.gov.co
Ministerio de Correos y Telecomunicaciones



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ logo
Fecha: 2021-07-09 08:06:39
Rad: S2021061201
Codigo Dependencia: 23
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL CIUDAD BOLIVAR
Destino: LUZ MARINA VALENCIA VALENCIA
Numero Folios: Anexos:

RESUMEN

Remisor:
Remisor Razón Social: LUZ MARINA VALENCIA VALENCIA
Dirección: Cra 7 # 32 - 37 piso 17 y 18
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo Postal: 110311-408
Envío: Y027417080500

Código 12330
Bogotá D.C., 08 de julio de 2021

DESTINATARIO

Destinatario:
Destinatario: LUZ MARINA VALENCIA VALENCIA
Dirección: CL 75 # 32 - 37
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo Postal: 110311-408
Envío: Y027417080500

Señora
LUZ MARINA VALENCIA VALENCIA
Dirección: CALLE 75 # 32 - 37 barrio Arbozadora Alta
Email: marinavalencia1920@gmail.com
Código Postal 11961
Bogotá

Asunto: Respuesta a Solicitud de ayuda

Referencia: 2109182021

Apreciada Señora LUZ MARINA VALENCIA VALENCIA:

En atención a su petición, la cual fue radicada en esta Subdirección Local de Integración Social de Ciudad Bolívar, por medio de la cual solicita: (...) "Amablemente remitimos caso de ciudadana que está siendo atendida por la parte jurídica de la Secretaría Distrital de la Mujer quien en su narrativa nos manifiesta encontrarse en alta vulnerabilidad por su actual condición económica. "Mujer de 58 años de edad, madre cabeza de familia, sin bienes propios", de manera atenta doy respuesta en los siguientes términos:

La Secretaría Distrital de Integración Social, conforme a su misionalidad y objeto, consignado en el Artículo 1 del Decreto 607 de 2007, y en concordancia con las disposiciones vigentes adoptadas por el gobierno nacional y distrital con ocasión a la situación epidemiológica causada por el COVID -19, está adecuando los servicios ofertados para atender la emergencia sanitaria conocida, así como las necesidades que se le deben satisfacer a la población más vulnerable de Bogotá, para poder verificar los criterios señalados en la Resolución 509 de 2021, para los diferentes servicios con los que cuenta la Secretaría de Integración Social, evitando aglomeraciones en las instalaciones de la Entidad.

Para responder a su petición, primero, es de indicar, que los profesionales de la Subdirección Local de Ciudad Bolívar consultaron en el sistema de información - SIRBE-, validando que en la actualidad usted no se encuentra registrada con solicitudes, ni vinculada a los servicios que se brindan a los más vulnerables de la ciudad.

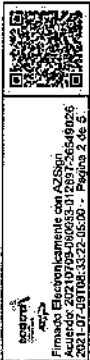
Segundo, informarle que, en el catálogo de Proyectos, servicios y modalidades que atiende esta Secretaría, se cuenta con el servicio "RESPUESTA SOCIAL", el cual tiene como objetivo atender a personas en pobreza o vulnerabilidad, que tienen dificultad para enfrentar situaciones sociales imprevistas y/o transitorias que desestabilizan o disminuyen su capacidad de respuesta debido a diferentes factores de riesgo asociados que generan crisis o emergencia social a través de la Modalidad "Emergencia Social", que de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0509 de 2021 "Por la

Sede Principal: Carrera 7 # 32 - 12 / Ciudad de San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicacion@sos.gov.co
Código postal: 110311





cual se definen las reglas aplicables a los servicios sociales, los instrumentos de focalización de la SDIS, y se dictan otras disposiciones", está dirigido a:



Personas en pobreza o vulnerabilidad, que tienen dificultad para enfrentar situaciones sociales imprevistas y/o transitorias que desestabilizan o disminuyen su capacidad de respuesta debido a diferentes factores de riesgo asociados que generan crisis o emergencia social o combinación de algunos factores.

Para atender estas situaciones, se implementan acciones pedagógicas, como el denominado "Diálogo territorial intramural" el cual se realizan conforme al cronograma mensual de atenciones a la población vulnerable, mediante una charla de la oferta de nuestros servicios en las instalaciones de la Subdirección Local de Integración Social de Ciudad Bolívar, ubicada en la calle 70 sur 34-05 barrio Arborizadora alta, donde le invitamos a que se presente los días miércoles de 8:00 a.m a 3: 00 p.m con fotocopia de su documento de identidad y de su núcleo familiar, fotocopia de un recibo de servicios públicos reciente y así poder dar atención inicial con la verificación de los criterios de ingreso, identificando su situación o condición específica y conforme a la disponibilidad por la alta demanda de personas solicitantes de nuestros servicios en esta localidad.

De igual modo, es importante indicar que la Alcaldía Mayor de Bogotá ha dispuesto al servicio de los ciudadanos atenciones en el marco de la emergencia COVID -19, colocando al servicio la página de Bogotá cuidadora www.bogota.gov.co/bogota-cuidadora, para lo cual usted podrá registrarse de manera voluntaria en dicha página.

De esta manera, la Secretaría Local de Integración Social de Ciudad Bolívar, brinda respuesta a su solicitud y le manifiesta su disposición para trabajar por Bogotá, agradeciendo su preocupación social y comprensión por los procesos que debemos llevar; si requiere orientación o información adicional frente a su necesidad particular, con gusto las atenderemos en el correo electrónico integración@sdis.gov.co, o a la línea 3808330.

Cordialmente,

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
Subdirector Local Ciudad Bolívar

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Elaboró: Magda Lorena Lozano Ramírez-Instructor
Revisó: Andrés Eduardo Vallejo García-Abogado-AOJ-SLIS-ciudad Bolívar

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 - 12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicacion@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL




BOGOTÁ
Firmado Electrónicamente con ASES
2021-07-09T10:33:22-05:00 - Página 3 de 5

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudad de San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicacion@dds.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.


Firmado Electrónicamente con AzSign
Número de Documento: 1587-26549026
2021-07-09T08:33:22-05:00. Página 4 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2021061201

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210709-080953-012897-26549026

Creación: 2021-07-09 08:09:53

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-07-09 08:33:21



Escanee el código
para verificación

Firma: subdirector


GOCEÁN JAVIER SIERRA MORENO

osierram@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2021061201

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210709-080953-012897-26549026

Creación: 2021-07-09 08:09:53

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-07-09 08:33:21



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osierram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	Aprobado	Env.: 2021-07-09 08:09:53 Lec.: 2021-07-09 08:33:15 Res.: 2021-07-09 08:33:21 IP Res.: 186.155.7.19



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210709-080953-012897-26549026
2021-07-09 08:09:53 - Página 2 de 6

472

1111
469

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.817-9
Módulo (Res. Mensajería Express)



POSTEXPRESS
Centro Operativo: UAC.CENTRO Fecha Pre-Admisión: 13/07/2021 10:00:39
Orden de servicio: 14387554

YG274176889C0

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaría Distrital De Integración Social
Dirección: Cra 7 No. 32 - 12 piso 17 y 19 NIT/C.C/T: L899989061
Referencia: S2021061201 Teléfono: 327 9797 Código Postal: 110311408
Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111757

Causal Devoluciones:
RE Rehusado C1 C2 Cerrado
NE No existe NI N2 No conjetado
NR No reside FA Fallecido
NR No reclamado AC Apartado Clausurado
DE Desconocido FM Fuerza Mayor
 Dirección errada

Nombre/ Razón Social: LUZ MARINA VALENCIA VALENCIA
Dirección: Cl. 75 32 37
Tel: Código Postal: 111211507 Código Operativo: 1111469
Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C.

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. Tel: Hora:

Peso Físico(grams): 200
Peso Volumétrico(grams): 0
Peso Facturado(grams): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$3.100
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$3.100

Dice Contenedor: *32 X 11 cm*
Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL CIUDAD BOLIVAR

Fecha de entrega: *13/07/2021*
Distribuidor:
C.C.
Gestión de entrega: *13/07/2021*



1.010.212.935

1111
757
UAC.CENTRO
CENTRO A